



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA NO. 20/2023

Tala, el día 14 de setiembre de 2023, siendo la hora 13:00 da comienzo la Sesión ordinaria: Con los siguientes integrantes: Alcalde Leonardo Pérez, Concejales titulares: Alicia Camejo, Yanet Romero, Darío González.

Resumen de Informe

1)- Se procede a entregar copias a los Sres. Concejales de Acta N° 19/2023 y Resoluciones correspondientes.

ORDEN DEL DÍA:

- 1)- Lectura y aprobación del acta anterior
- 2)- Ratificación o Rectificación de Ruta 40, expediente N° 2019-81-1270-00118
- 3)- Club Agrario Los Arenales cumple los 60 años de vida, AN&PI TV producciones realizara toda la publicidad
- 4)- Refacciones que se vienen haciendo en nuestro Municipio es necesario continuar con el cerramiento del techo del fondo
- 5)- Cierre de Proyecto del Literal B " MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO"
- 6)- Reforma que se viene haciendo en la plaza publica enmarcado el el proyecto " NUESTRA CIUDAD MAS BELLA" iluminación de la fuente ubicada en el centro de la misma
- 7)- Grupo " Adopciones Tala" que se encarga de perros y gatos en situación de calle, cuidando y alimentándolos
- 8)- Reparar y colocar tres bombas de funcionamiento en plaza publica
- 9)- Nota presentada por AN&PI TV, donde se propone seis menciones del Municipio durante las cabildos de cada programa " cuatro (4) programas especiales"
- 10)- Señalización para la Seguridad Vial, LEY 19.824 reguladora del transito con el ciclismo

RESUELVEN

- 1)- (votación 3 / 3 afirmativa) aprobación del acta anterior.
- 2)- (votación 3 / 3 afirmativa) Este Concejo ratifica la resolución N° 203/2019 de fecha 25/09/2019 para dar continuidad al tramite de la Ruta 40, como "RUTA 40 VEJIGAS " donde se establece que este Municipio se hace cargo de gastos por concepto de nomenclatura.
- 3)- (votación 3 / 3 afirmativa) Este Concejo autoriza el gasto por concepto de publicidad por los 60 años del " Club Agrario Los Arenales" al proveedor Edinsón Abel Pintos " AN&PI" RUT 15348300019 por importe de hasta \$ 8500.
- 4)- (votación 3 / 3 afirmativa) Este Concejo autoriza el gasto por concepto de compra de materiales de construcción para techo en el fondo del Municipio al proveedor " DELSEL S.A" Ferreteria Fernández RUT 217035470019 por un monto de hasta \$ 50.000.
- 5)- (votación 3 / 3 afirmativa) Este Concejo toma conocimiento del cierre del proyecto " MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO" por un importe de \$ 1.397.364,00, solicitando el pase a

JOSELYN MORALES

DARIO GONZALEZ

YANET ROMERO

ALICIA CAMEJO CONCEJAL MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPIO DE TALA

6)-(votación 3 / 3 afirmativa) Este Concejo autoriza el gasto por concepto de compra de dos bombas de desagote al proveedor Martín Bentancor " LA ALDEA" RUT110224070014 por un monto de hasta \$ 10.000.

7)-(votación 3 / 3 afirmativa) Este Concejo autoriza el gasto por concepto de comida para animales, al proveedor "FERMARA S:R:L " RUT 217413470013 por un monto de hasta \$ 5000 mensuales de setiembre/2023 a diciembre/2023.

8)-(votación 3 / 3 afirmativa) Este Concejo autoriza el gasto por concepto de reparación y colocación de bombas ya existentes en la fuente de la plaza pública de nuestra localidad al proveedor Adhemar Febles RUT 020348430013 por un monto de hasta \$ 30.000.

9)-(votación 3 / 3 afirmativa) Este Concejo toma conocimiento de la propuesta y resuelven la no aprobación del gasto.

10)-(votación 3 / 3 afirmativa) Este Concejo autoriza el gasto por concepto de confección de cartelera de seguridad vial al proveedor " BORDONIX S.A" RUT 211459050018 por un monto de hasta \$ 12.000.

Siendo la hora 14 y 46 se levanta la sesión, fijándose la siguiente sesión ordinaria que se realizará el día 03 de octubre del 2023, hora 13:00 .

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 03 DE OCTUBRE DEL 2023, LA QUE OCUPA EN LOS FOLIOS 48 Y 49

YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

ALCALDE
JOSELYN MADRIGAL

DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL
ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

CONCEJAL